

Respuesta del Consejo Asesor de Inmigración a la Ordenanza propuesta por el Ayuntamiento y el personal de la ciudad por la que se suspenden todas las reuniones futuras del IAB y sus subcomités

Estimado Consejo de la Ciudad de Bellingham, Alcalde Kim Lund, y Personal de la Ciudad

Nosotros, el Consejo Asesor de Inmigración, queremos expresar públicamente nuestra oposición a su propuesta de Ordenanza para suspender indefinidamente todas las reuniones futuras y Subcomités de nuestro Consejo. Los inmigrantes representan el 10% de Bellingham. Como la única Junta de 24 en la Ciudad de Bellingham que es accesible a los inmigrantes que no hablan Inglés, ofrecemos un valioso punto de acceso singular para nuestros vecinos inmigrantes para acercarse a la Ciudad sobre los problemas que enfrentamos, que a menudo no se abordan en cualquier otra Junta o Comisión, y las perspectivas que casi siempre son excluidos o descuidados cuando la Ciudad ofrece oportunidades de participación pública.

Discrepamos de los siguientes considerandos "CONSIDERANDO" que figuran en el anexo:

Además, nos oponemos a declarar los considerandos "WHEREAS" como "conclusiones de hecho en apoyo" de nuestra suspensión, tal y como se presentaron en la ordenanza propuesta. Adjuntamos una versión revisada que recomendamos al Ayuntamiento que adopte. Creemos que las revisiones adjuntas son una representación más completa y precisa de los hechos.

Nos preocupa que la ordenanza propuesta, tal como se presenta:

- A. No crea puntos de referencia para trabajar hacia el fin de la suspensión. ¿Cómo sabrán el IAB y la ciudad qué marcadores indicarán que el IAB puede reanudar sus reuniones?
- B. No define los procesos por los cuales el trabajo del IAB continuará, como la Concejala Hannah Stone ha asegurado al IAB, incluyendo la RFP del IRC, el acceso del lenguaje a los procesos de la Ciudad, y el cumplimiento de la Ciudad con la KWWA.
- C. Permitirá que los mandatos de los miembros actuales del IAB expiren durante la suspensión, lo que conducirá a un vaciado del IAB, y esencialmente permitirá la disolución del CEI una vez que ya no tenga miembros actuales.

Recomendamos el siguiente camino para avanzar juntos como miembros cooperativos de la comunidad:

- A. Que el Ayuntamiento NO suspenda al IAB
- B. Si el Ayuntamiento considera la propuesta de ordenanza, que la ordenanza incluya las recomendaciones del IAB encontradas.
- C. En lugar de suspender el IAB que creamos un órgano con representantes del Consejo de la Ciudad, La oficina del Alcalde, Personal de la Ciudad, y el IAB encargado de evaluar nuestro propósito conjunto, metas y objetivos para el IAB, y el nivel de recursos de la Ciudad necesarios para alcanzar estos objetivos, y para hacer los cambios necesarios en el BMC para hacer ayudar a alcanzar estos objetivos;
- D. Si el Ayuntamiento suspende el IAB, que los mandatos de los miembros actuales también se suspendan y que se reanuden cuando el IAB vuelva a reunirse.
- E. Que se asigne un miembro del IAB a cada empleado municipal para comunicar las decisiones, los debates y los avances a todos los socios de cada área de trabajo.

Sinceramente,

La Junta Asesora de Inmigración

16 Enero 2024